

SECRETARÍA.- A despacho de la señora Juez, informándole que se ha allegado al proceso conforme al memorial que descansa en los folios 80 al 82 de este legajo, el informe final presentado por la secuestre designada dentro del presente asunto. Sírvasse proveer. Septiembre 24 de 2.020.

Secretario,

OSCAR RODRIGO VILLA CLAVIJO

JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO

CARTAGO (VALLE DEL CAUCA), VEINTIOCHO (28) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTE (2020).



República de Colombia

Referencia: **EJECUTIVO** promovido por la señora **ROSALBA PACHON ESTRADA Y OTROS** en contra de **LEONARDO OSPINA CALLEJAS Y OTRO**, Radicación: 76-147-31-03-001-2018-00035-00

Auto: **754**

De las cuentas finales presentadas por la secuestre **YUDI ANDREA CASTRO RUIZ**, se corre traslado a las partes por el termino de diez (10) días, para los fines del artículo 500 del C.G.P¹.

N O T I F I Q U E S E

La Juez,

LILIAM NARANJO RAMIREZ

JCG.

Firmado Por

LILIAM NARANJO RAMIREZ
JUEZ CIRCUITO PRIMERO

JUZGADO PRIMERO CIVIL CIRCUITO
CARTAGO VALLE DEL CAUCA
NOTIFICACIÓN POR ESTADO
Cartago, Valle, Septiembre 29-2020
La anterior providencia se notifica por ESTADO de la fecha, a las partes intervinientes.

OSCAR RODRIGO VILLA CLAVIJO
Secretario

¹ Fls. 80 al 82 Cuaderno No. 1.

JUZGADO 001 CIVIL DEL CIRCUITO CARTAGO

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

**f4d1ba94ad1263f39fe1e94dbba805fc518ede337df3761163e4bc5a4ed64
293**

Documento generado en 28/09/2020 02:18:31 p.m.